

DEPARTAMENTO DE VIENTO MADERA

FLAUTA TRAVESERA

*Asignatura de Flauta Travesera Profesor
Alfonso Rubio Marco*

1.	INTRODUCCIÓN	pag. 3
2.	MARCO LEGAL	pag. 4
3.	DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y DEL DEPARTAMENTO	pag. 4
4.	OBJETIVOS GENERALES	pag. 5
5.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL GRADO ELEMENTAL	pag. 6
6.	CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL GRADO ELEMENTAL	pag. 7
7.-	EVALUACIÓN	pag. 9
7.	METODOLOGÍA	pag. 13
8.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	pag. 14
9.	CONTENIDOS TRANSVERSALES	pag. 14
10.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	pag. 15
11.	PRIMER CURSO DE PRIMER CICLO	pag. 16
12.	SEGUNDO CURSO DE PRIMER CICLO	pag. 20
13.	PRIMER CURSO DE SEGUNDO CICLO	pag. 24
14.	SEGUNDO CURSO DE SEGUNDO CICLO	pag. 27
15.	PRUEBAS DE ACCESO A CURSOS DISTINTOS DE 1º	pag. 31
	REVISIONES TRIMESTRALES DE LA PROGRAMACIÓN	pag.32

1.- INTRODUCCIÓN

La educación y desarrollo de **la sensibilidad** supone un valor íntegro y fundamental del ser humano. La educación musical, uno de los más firmes y perennes instrumentos en el cultivo de ésta, ha estado presente en todas las fases, de un modo u otro, de la Historia de la Humanidad. No debiera ser necesaria una apología de la educación musical en un documento académico como este, pero sí la exposición de las ideas matrices que guían toda su línea de trabajo.

Más allá de cualquier justificación como un fin que puede reportar beneficios en otras áreas cognitivas, la **educación** y la **actividad musical** son lo suficientemente importantes *per se* como para no necesitar mayor defensa. Pero también es cierto que en un país como el nuestro, en el que esta educación ha sufrido un cierto abandono o menosprecio histórico, la acción educativa de un sistema público y por ende de un centro como el nuestro ha de apoyarse en unas bases claras, firmes y rectas, que finalmente redunden en el beneficio de la sociedad en su conjunto.

Un conservatorio de música es un centro en el que se realiza un **proceso educativo** de una complejidad importante, que afecta directamente a los alumnos que allí acuden. Ellos tienen la oportunidad de desarrollar un primer contacto con la música y su práctica, que acabará por transformar de un modo irreversible su personalidad en un grado u otro. Este objetivo didáctico es la primera de las funciones de un conservatorio, y las continuas revisiones y evaluaciones que se realizan sobre su actividad están dirigidas a asegurar y mejorar, en la medida de lo posible, este proceso de aprendizaje que los alumnos llevan a cabo y que redundará básicamente en su propio beneficio.

Pero también queremos dejar patente otro de los objetivos principales de la existencia de un conservatorio que debiera ser, en opinión de este Departamento, **la extensión de la actividad musical** en el área natural de este centro. Esto no incluiría solamente las enseñanzas necesarias para los intérpretes de un instrumento, sino una actividad regular y estructurada en un ámbito geográfico determinado, y el fomento de la práctica musical posterior a la finalización de los estudios musicales cursados en el conservatorio. Nos parece que sería fundamental la aparición de formaciones amateurs derivadas de la actividad del mismo en este u otros barrios aledaños. Ello daría un sentido total a la actividad que aquí desarrollamos, y además nos haría más sencilla la labor de motivación a los alumnos que de otro modo pueden no tener un horizonte claro en el que desarrollar la destrezas adquiridas con mucho esfuerzo de toda la comunidad educativa durante sus años de escolarización en el Conservatorio.

2.- MARCO LEGAL

Las presente Programación Didáctica de la asignatura de Flauta Travesera se adapta al marco legislativo actual que regula las enseñanzas básicas de música en Andalucía a través de los DECRETOS [361/2011 de 7 de Diciembre](#), por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales de Música, y el [17/2009 de 20 de Enero](#), por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las enseñanzas elementales de música. Igualmente los objetivos y contenidos específicos de estas asignaturas instrumentales se acogen a lo establecido en la [ORDEN de 24 de junio de 2009](#) por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía.

3.- DESCRIPCIÓN DEL CENTRO Y DEL DEPARTAMENTO

El CEM La Palmera está enclavado en Los Bermejales, un barrio relativamente nuevo de la ciudad de Sevilla, cuya población está en un segmento de edad media baja. El conservatorio comparte instalaciones con el CEIP Juan Sebastián Elcano, con las limitaciones que ello supone en horario y disponibilidad de recursos, si bien propicia la cercanía con un buen número de potenciales alumnos de música.

La procedencia mayoritaria del alumnado es de los colegios de la zona, siendo muy significativa la presencia de alumnos procedentes de colegios como el *Claret*, la *Doctrina Cristiana* u otros de carácter concertado en un porcentaje bastante importante, comparado con la de alumnos del propio colegio con el que se comparte espacio u otros también cercanos y públicos, como el *Marie Curie*, *La Raza*, *Julio Coloma*, etc...

La plantilla del Departamento de Viento Madera está compuesta por un profesor de clarinete, D. Joaquín Salas Martínez que a su vez ejerce las funciones de Jefe de Estudios y profesor de la asignatura de agrupación musical y uno de flauta travesera, D. Alfonso Rubio Marco que detenta la Jefatura de Departamento y la Secretaría del Conservatorio.

En este curso 2017-2018 hay un total de 22 alumnos matriculados de flauta y 21 de clarinete.

4.- OBJETIVOS GENERALES DEL GRADO ELEMENTAL

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
- c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

5.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL GRADO ELEMENTAL

- a). Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
- b). Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
- c). Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
- d). Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
- e). Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
- f). Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
- g). Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

6. -CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL GRADO ELEMENTAL

- a). Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- b). Ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- c). Ejercicios de fortalecimiento de los músculos faciales. Principios básicos de la digitación. Aprendizaje de los diversos modos de emisión y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales. Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- d). Técnicas y recursos para el control de la afinación.
- e). Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno o alumna: escalas, arpegios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
- f). Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- g). Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- h). Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- i). Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
- j). Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- k). Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales. Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.

l). Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno o alumna.

m). Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.

n). Conocimiento del montaje, fabricación y retoque de las lengüetas (excepto en la flauta travesera).

7.- EVALUACIÓN

La evaluación es uno de los parámetros principales del seguimiento del curso. Ella es entendida por este Departamento como un instrumento de seguimiento e información para toda la comunidad educativa implicada en la enseñanza musical, y nunca como una finalidad en sí misma.

Este proceso se determinará por el seguimiento constante de la evolución del alumnado y la evaluación, y por lo tanto será **continua** desde el inicio del curso hasta la finalización del tercer trimestre. La interacción con la acción tutorial es de este modo, de especial importancia para que el desarrollo del curso sea adecuado, y que tanto la información que se produce en el ámbito familiar como en el desarrollo del día a día del aula fluya entre todos los implicados en el proceso educativo.

Las evaluaciones se producirán en cada uno de los tres trimestres del curso, y tras las consultas preceptivas de los diferentes equipos educativos, se trasladarán a las familias en la fechas indicadas por el claustro escolar.

EVALUACIÓN INICIAL

Al principio del curso se realizará una evaluación inicial de todo el alumnado, a partir del 2º curso de 1er ciclo, para determinar el punto de partida desde el que abordar todo el proceso educativo siguiente.

Esta evaluación inicial tiene un carácter eminentemente informativo, y se basará en la observación de los objetivos mínimos detallados en cada curso o nivel previo. Ello se determinará en las primeras clases del curso, por medio de la observación por parte del profesorado, del grado de asimilación de estos objetivos en la interpretación de un repertorio adecuado al nivel con el que se terminó el curso anterior.

Dichas observaciones serán reflejadas en los documentos establecidos al efecto por el Centro, y serán puestas a disposición de todo el equipo educativo implicado en cada caso y de las familias. Harán especial hincapié en aquellos aspectos que sean susceptibles de mejora para no entorpecer el desarrollo del nuevo curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores.

2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos aprenden por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua e integradora. Se utiliza como medio descriptivo e integrador del proceso de aprendizaje que se lleva a cabo dentro de unos parámetros establecidos por las normativas vigentes que rigen las enseñanzas oficiales en Andalucía.

La observación directa es el principal instrumento de evaluación, cuyo seguimiento se reflejará en una ficha personal para cada alumno, y en las anotaciones diarias de seguimiento por parte del profesor, en su libreta de clase. En dichos documentos se reflejarán desde los datos más genéricos (progreso en la asimilación de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales) a los más concretos (valoración de cada clase, asistencia, puntualidad, interés, etc.). El diseño progresivo de la materia requiere la superación temporal de los objetivos y contenidos para el avance. De este modo, el mismo avance exige y avala la superación de los mismos.

Siendo así este tipo de aprendizaje y evaluación, no se hacen necesarios los exámenes finales del total de la materia impartida, pues la observación continuada ya ha dado las claves para evaluar el proceso llevado a cabo. La superación de los objetivos y contenidos se supervisa con las actividades mismas que se realizan en clase o en las audiciones trimestrales, que tienen un carácter de proyecto final de cada etapa del curso, si bien no son evaluadas por su resultado sino por su proceso.

Esto responde al objetivo de dirigir toda la actividad de aprendizaje hacia la interpretación musical en directo, como uno de los ejes de la programación del Departamento. Desde esta asignatura se trata de evitar la asociación de la interpretación en vivo con público, con situaciones de

estrés o angustia que se puede acentuar con la presión de una evaluación sobre el resultado puntual de la misma.

Dicho todo lo anterior, hay que puntualizar que una parte del material trabajado sí es evaluado por medio de un examen anual (en la clase de flauta) o trimestral (en la clase de clarinete), a partir de segundo curso de primer ciclo. Se trata de la parte más técnica del material: las **escalas y arpeggios** correspondientes a cada curso. Se realizará un examen a lo largo del segundo trimestre, cuyo resultado se evaluará de 1 a 10. El motivo de llevar a cabo este examen durante el segundo trimestre es que de este modo se puede trabajar durante todo el primero y parte del segundo en clase todo el material evaluable, y por otro lado hay tiempo suficiente durante el tercero para planificar eventuales recuperaciones en aquellos casos que así lo puedan requerir.

Las calificaciones finales se expresarán en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

La nota saldrá en un porcentaje del **70%** de la observación directa de las clases, y de las anotaciones continuadas en las fichas de los alumnos. El otro **20%** se tomará del examen anual de escalas y arpeggios, si bien éste es de aprobación obligatoria. El restante **10%** surgirá de la actitud y disposición general y en clase, aportación y cuidado de los materiales.

En el primer curso de primer ciclo, al no haber examen anual, los porcentajes serán de **90%** en el apartado de observación directa y el **10%** de la actitud, disposición general y en clase, aportación y cuidado de los materiales.

PROMOCIÓN DE CURSO

La promoción al siguiente curso instrumental se producirá con la adquisición mínima de contenidos presentes en la Programación o en las eventuales adaptaciones curriculares que se pudiesen realizar en algún caso individualizado.

En el caso de no superarse todos ellos, se puede producir una promoción en atención a determinadas circunstancias como las posibilidades de recuperación durante el curso siguiente, la valoración y aval del Equipo Educativo de sus dificultades personales y académicas que así lo aconsejen. En este sentido, todos los casos se reflejarán en los informes correspondientes.

8.- METODOLOGÍA.

La metodología empleada se centra en la participación activa del alumno como medio para estimular sus capacidades creativas, fundamentales en el aprendizaje del instrumento.

Como ya se ha señalado en esta programación, uno de sus ejes fundamentales es el de propiciar la actividad musical de los alumnos y su entorno más cercano.

Hay que tener en cuenta que en muchos casos, la mayoría, los alumnos no han tenido un contacto previo con el instrumento ni con la necesaria práctica y disciplina en el trabajo que exige la educación musical. La actitud de acercamiento a la misma es vista por parte de muchos padres, y por ende por los mismos alumnos, como una actividad extraescolar más que no implica mayor trabajo que la propia asistencia a las clases. Es una de nuestras obligaciones el corregir gradualmente esta visión para que el desarrollo instrumental no se vea obstaculizado por una falta de tiempo de trabajo y de adquisición de las herramientas mínimas indispensables para ello (lectura, capacidades instrumentales). Desde nuestra perspectiva, tratamos de evitar que esta realidad necesaria convierta la actividad musical en el conservatorio en algo traumático o negativo. Por ello toda la actividad se encauza hacia la finalidad del concierto o audición correspondiente, y todo el trabajo técnico encuentra su justificación en ello. La idea principal es que la plasmación escénica suponga el motor de toda la actividad que se realiza en la clase semanalmente, a modo de proyecto de trabajo sobre el que versa toda la acción educativa.

Por ello la metodología que se utiliza trata de evitar situaciones de estrés o presión sobre los alumnos derivada de una acción educativa basada y dirigida al puro examen y evaluación, entendida como una mera calificación.

Todos los objetivos generales están calculados según la duración del curso, así como las unidades didácticas, estudios y obras, que determinarán el buen desarrollo de la clase.

ESTRUCTURA DE LAS CLASES

Para el primer ciclo se impartirán clases en grupo de hasta tres alumnos en dos horas semanales. En segundo ciclo serán clases en grupos de dos alumnos, de 1 hora semanal, o de media hora individual cuando no sea posible el agrupamiento citado.

La asistencia a las clases es obligatoria y las faltas de asistencia deben ser debidamente justificadas. En cuanto al control de la asistencia del alumnado y la regulación de las faltas injustificadas del mismo, se estará a lo dispuesto en la normativa vigente sobre Derechos y Deberes de los alumnos y en los procedimientos que conforme a la misma vienen recogidos en el R.O.F. del Proyecto de Centro.

9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiere, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, así como con altas capacidades.

La escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, pudiendo introducirse medidas de flexibilización de las directrices marcadas en estas programaciones.

Las peculiaridades de la enseñanza de asignaturas instrumentales en Conservatorios Elementales permite que sea más sencilla la adaptación curricular de aquellos alumnos susceptibles de ser incluidos en este apartado. El principio de continuidad en la evaluación permite prestar una atención a las diferencias que los alumnos van mostrando en las actividades que aplican y concretan los conceptos, procedimientos y actitudes seleccionados. Ello hace posible organizar actividades de apoyo para los alumnos que muestren alguna dificultad, y actividades de desarrollo para quienes muestren mayor interés o capacidad.

En las distintas reuniones de equipos educativos se evaluarán las trayectorias de cada alumno en las distintas asignaturas para evaluar posibles deficiencias o circunstancias determinadas, y se estudiarán las eventuales adaptaciones que se crea conveniente hacer en cada caso, y que eventualmente quedarán reflejadas en la documentación sobre cada alumno en poder del tutor.

10.- CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los ejes transversales surgen de la necesidad de educar sobre temas actuales, además de los meramente académicos o científicos, sobre los que la sociedad reclama a la escuela una atención prioritaria. Esta educación en valores recoge principios de la Constitución plasmados a su vez en las leyes educativas y potencian actitudes democráticas, responsables, tolerantes y solidarias.

La toma de conciencia de los temas transversales constituye hoy una necesidad social. Su principal objetivo es la contribución al desarrollo integral de la persona y favorecer una actitud democrática, responsable, tolerante y solidaria que rechace la violencia, las discriminaciones, desigualdades, etc.

La actividad musical tiene vinculaciones muy cercanas con todas estas áreas. La finalidad de la práctica musical, eje de esta programación, y por ende la necesidad de una acción común y organizada entre todos los que participan en ella hace imprescindible la atención a situaciones que se puedan dar, y se aprovecharán para reforzar estos ejes transversales. El **trabajo en equipo, la responsabilidad, el respeto a los demás y sus circunstancias**, en sentido amplio, incide directamente sobre estas cuestiones.

Se tratará de educar un sentido crítico en los alumnos, aprovechando que comienzan una actividad que supone una casi total novedad para todos ellos. Así, tendremos la oportunidad de tratar temas como las cuestiones medioambientales que implica la música y su práctica activa (ruido-silencios, materiales constructivos...), la educación como consumidores de música y de material musical, la importancia de adquirir hábitos saludables en esta actividad para uno mismo y para los demás, etc...

Las áreas que tendrán una atención específica dentro de las asignaturas que se imparten en el Centro son:

- Educación para la salud.
- Coeducación para la igualdad de oportunidades entre los dos sexos.
- Educación del consumidor.
- Educación ambiental.
- Educación moral y cívica.
- Educación para la convivencia.
- Educación para la paz.

11.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

El Departamento organizará al menos una audición de los alumnos de las asignaturas de flauta y clarinete por cada trimestre. Esta audición es obligatoria para todos los alumnos de dichas asignaturas.

Por otro lado, también se fomentará la actividad relacionada con los instrumentos del Departamento por medio de actividades no obligatorias, como la asistencia a conciertos, organizados o no por el Centro, cursos con profesores invitados, charlas relacionadas con temas propios de las asignaturas.

12. PRIMER CURSO DE PRIMER CICLO**OBJETIVOS:**

- Conocer las partes de la flauta, su montaje y cuidado.
- Conocer la respiración diafragmática y realizar ejercicios sencillos con y sin instrumento.
- Adoptar una colocación corporal correcta y distendida con el instrumento.
- Colocar la embocadura para conseguir un sonido estable.
- Conseguir un equilibrio en el mantenimiento del instrumento.
- Obtener una emisión estable y de calidad en el sonido.
- Mantener regularidad en el pulso durante la interpretación.
- Aprender la articulación básica: picado y ligado.
- Interpretar ritmos básicos (redonda, blanca, negra, corchea, el puntillo y sus combinaciones) en compases de subdivisión binaria.
- Tocar todos los sonidos naturales de las dos primeras octavas (excepto do y do#3).
- La dinámica: como producir un fuerte y un piano.
- Memorizar fragmentos musicales apropiados al nivel.
- Tocar pequeñas piezas en grupo.
- Aprender a planificar el estudio: la confección de un horario.
- Valorar la constancia y la regularidad.

CONTENIDOS

- Montaje, desmontaje y mantenimiento correctos del instrumento.
- Colocación corporal básica.
- Soporte manual correcto del instrumento sobre los cuatro puntos de apoyo (embocadura, pulgar derecho, meñique derecho y pulgar derecho)
- Colocación de una embocadura correcta y emisión de sonidos estables.
- Conocimiento y aplicación de la respiración diafragmática sin el instrumento y con él.
- Aprendizaje de las digitaciones de las dos primeras octavas naturales del instrumento.
- Aplicación del picado y del ligado.
- Lectura rítmica correcta. Compases de subdivisión binaria. Ritmos básicos de redonda, blanca, negra, corchea, el puntillo y sus combinaciones.
- Interpretación en clase del repertorio propio de cada trimestre.
- Preparación técnica y de actitud para la interpretación en público.
- Interpretación en público de piezas trabajadas.
- Memorización de pequeños fragmentos musicales.

MATERIAL DIDÁCTICO

Textos básicos:

Isabelle Ory. La flauta travesera vol. 1. Ediciones Dasí-Flautas.

Henry Altès. Revisión de A.Arias. Célebre Método Completo de Flauta. Ed. Real Musical. Vol.1. Lecciones 1-5 inclusive.

Escuchar, leer y tocar. Volumen 1. Editorial de Haske.

Textos complementarios:

Iniciación a la flauta.

T.Wye. Ed Mundimúsica

Aprende tocando la flauta	P. Wastall. Ed. Mundimúsica
Iniciación a la flauta	T. Wye. Ed. Mundimúsica
Take up the flute (I)	C. Morgan. Ed. Chester
La Flauta Clásica Vol. I	Leroy & Classens. Ed. M. Combre.
Classical Album	Varios Autores. Ed. Schott.
Tone Development. Level 1	Mc Caskill & Gilliam. Ed. Mel Bay.
18 Petites Etudes Rythmiques.	C. Cheret. Ed. Billaudot.
Le Debutant Flutiste.	M. Moyse. Ed. Leduc.
For the Younger Flutiste	W. Ofermans. Ed. Zimmermann.
125 Easy Classical Studies	F. Vester. Ed. Universal.
La Clase Colectiva.	T. Wye. Ed. Mundimúsica.

TEMPORALIZACIÓN

PRIMER TRIMESTRE:

Descripción del instrumento: montaje.

Emisión del aire y ejercicios básicos solo con la embocadura. Posición del cuerpo, brazos, manos y dedos.

Notas tenidas. Comienzo con el si³ ó 4 dependiendo de la facilidad del alumno y ampliando hacia arriba y abajo.

Ejercicios de respiración sin la flauta y con ella trabajando las notas tenidas. Se tocarán puntualmente delante de un espejo.

Articulación: Picado simple.

Ritmos básicos. Redonda, blanca, blanca con puntillo, negra y corcheas.

Lecciones de I. Ory, Altès 1 y Escuchar, leer y tocar 1 (opcional).

SEGUNDO TRIMESTRE:

Repaso de todo lo aprendido en el primer trimestre.

Ampliación del registro hacia el grave. Re 3.

Ritmos de negra con puntillo y corchea.

Articulación: Ligadura. Stacatto.

Lecciones de I. Ory, Altès 2-3 Escuchar, leer y tocar 1 (opcional).

Piezas de Classical Album y Take up the flute.

TERCER TRIMESTRE:

Repaso de la materia estudiada.

Ampliación de registro. De Re³ a Fa⁵.

Introducción a las escalas.

Ritmo: Semicorcheas y combinaciones con corchea.

Lecciones de I. Ory, Altès 4-5 Escuchar, leer y tocar 1 (opcional).

Elección de una de las piezas de La Flauta Clásica, Classical Album y Take up the flute.

OBJETIVOS MÍNIMOS

- Actitud positiva hacia el trabajo constante y ordenado tanto en casa como en las clases.
- Montaje, desmontaje y mantenimiento correcto del instrumento.
- Adquisición de una postura corporal elemental correcta.
- Respiración costo-abdominal aplicada a la flauta travesera.
- Producción de sonidos estables (re3-re5).
- Identificación de elementos básicos de Lenguaje Musical, y su aplicación a la flauta.
- Figuración rítmica, alturas. Dominio elemental de ritmos de subdivisión binaria.
- Interpretación en público de piezas a solo (Ory-Altès-Escuchar, leer y tocar 1) con acompañamiento y en grupo

13. SEGUNDO CURSO DE PRIMER CICLO**OBJETIVOS:**

Se mantienen los objetivos marcados el curso anterior, ampliándolos progresivamente de acuerdo con el grado de dificultad del nuevo curso.

- Desarrollar la respiración diafragmática, aplicándola a la interpretación.
- Aplicar la presión abdominal como preparación para una buena articulación.
- Conocer y dominar el registro agudo del instrumento.
- Conocer el registro cromático del instrumento desde re3 hasta do6. Escala cromática.
- Desarrollar el concepto de afinación: afinación general y relativa del instrumento. Diferencias de afinación por matices y registros.
- Ejecutar escalas y arpeggios mayores hasta tres alteraciones.
- Conocer y ejecutar ritmos de subdivisión ternaria.
- Interpretar ritmos con semicorchea y combinaciones con corchea con puntillo. El tresillo.
- Interpretar articulaciones combinadas de picado y ligado
- Conocer los conceptos estructurales básicos de piezas musicales elementales.
- Desarrollar la relación entre respiración y fraseo.
- Diferenciar conceptos básicos como columna de aire, velocidad de aire, cantidad de aire, dirección de la columna de aire y su influencia en el sonido.
- Desarrollar una metodología de estudio estructurada.
- Memorizar pequeñas piezas completas.
- Repentizar fragmentos apropiados.
- Practicar la interpretación en grupo como iniciación a la música de cámara.
- Escuchar críticamente obras representativas del repertorio instrumental.

CONTENIDOS

- Desarrollo de la sonoridad y aplicación de la respiración diafragmática y la presión abdominal al sonido y su relación con el cambio de registro, dinámica e influencia en el control de la afinación.
- Desarrollo de la articulación básica. Combinaciones (dos picadas-dos ligadas y viceversa, una picada y tres ligadas y viceversa y su aplicación a subdivisiones ternarias)
- Aprendizaje del registro agudo y práctica de la escala cromática completa (re3 hasta el do4).
- Estudio de escalas y arpeggios mayores hasta 3 alteraciones.
- Ritmos de subdivisión ternaria. Tresillos.
- Conceptos musicales y análisis elemental de las obras trabajadas durante el curso.
- Trabajo en grupo del repertorio camerístico del curso.
- Memorización de piezas musicales del repertorio del curso.

MATERIAL DIDÁCTICOTextos básicos:

Isabelle Ory: La Flauta travesera vol. 2.	Ed. Dasí Flautas.
Henry Altès. Revisión de A.Arias.	Célebre Método Completo de Flauta Vol.1. Ed. Real
Musical. Lecciones 6-13.	
Escuchar, leer y tocar vols. 1-2.	M. Broers y J. Kastelein. Editorial De Haske

Textos complementarios:

Escuchar, leer y tocar 2	
76 Graded Studies for Flute (I)	P. Harris & S. Adams. Ed. Faber.
40 Pequeñas Piezas	L. Moyse. Ed. Schirmer.
Take up the flute (I)	C. Morgan. Ed. Chester.
A very easy treasury	T. Wye. Ed. Novello
18 Petites Etudes Rythmiques	C. Cheret. Ed. Billaudot.
La Flûte Traversière Vol. II	Isabelle Ory (Editions Van de Velde)
La Flauta Clásica Vol.I y II	Leroy & Classins. Ed.M. Combre.
Pièces Classiques	J. Mourat. Ed. Billaudot.
Le Debutant Flutiste	M. Moyse. Ed. Leduc.
Windy	S. Stiles. Ed. Impropublications.
For the Younger Flutist	W. Ofermans. Ed. Zimmermann.

Flute and Guitar Duets
La Clase Colectiva.

Varios Autores. Ed. Amsco.
T. Wye. Ed. Mundimúsica.

TEMPORALIZACIÓN

PRIMER TRIMESTRE:

Iniciación al registro agudo. Ejercicios de sonido.
Escala cromática del do4 al do5, y proceso de memorización.
Escalas y arpeggios mayores hasta dos alteraciones. Negra=60.
El tresillo.
Memorización de pequeños fragmentos musicales.
Lecciones de Ory, Altès 6-8 y Escuchar, leer y tocar 2 (opcional).
Pieza musical elegida entre los textos complementarios citados u otros de dificultad similar e interpretación en público.

SEGUNDO TRIMESTRE:

Escala cromática ampliada hasta el sol5.
Escalas y arpeggios mayores hasta tres alteraciones. Negra=70.
Compases y ritmos de subdivisión ternaria y combinaciones con los de subdivisión binaria.
Memorización de pequeños fragmentos musicales.
Lecciones de Ory, Altès 9-11 y Escuchar, leer y tocar 2 (opcional).
Pieza musical elegida entre los textos complementarios citados u otros de dificultad similar e interpretación en público.
Durante este trimestre habrá un examen en el que se interpretarán las escalas mayores correspondientes al curso, de la lección 15 de Altès.

TERCER TRIMESTRE:

Escala cromática completa hasta el do6.
Escalas y arpeggios mayores hasta tres alteraciones. Negra=70. Introducción a las escalas diatónicas con intervalos de 3ª.
Interpretación de todo lo aplicado en los trimestres anteriores.
Memorización de pequeños fragmentos musicales. Lecciones de Ory y Altès 12-13 (opcional).
Pieza musical elegida entre los textos complementarios citados u otros de dificultad similar e interpretación en público.

OBJETIVOS MÍNIMOS

- Afianzamiento de todos los objetivos anteriores.
- Adquisición de mayor autonomía para el establecimiento de planes de trabajo individuales.
- Dominio de escalas diatónicas mayores hasta tres alteraciones. Escala cromática completa.
- Concepto y práctica de articulaciones básicas.
- Introducción y dominio de ritmos de subdivisión ternaria.
- Interpretación de estudios y piezas a solo (Ory, Altès 6-13, Escuchar, leer y tocar 2).
- Interpretación de pequeñas piezas musicales con acompañamiento o en grupo.
- Interpretación en público con suficiencia.

14. PRIMER CURSO DE SEGUNDO CICLO

OBJETIVOS

Además de seguir desarrollando los objetivos ya presentes en los cursos anteriores, se incorporan otros específicos.

- Trabajar el dominio de las dinámicas en los distintos registros del instrumento y el control básico de la afinación en cada una de ellas, como medio de desarrollo de la sonoridad.
- Aplicar el trabajo técnico como método para adquirir homogeneidad en los tres registros.
- Interpretar ritmos sincopados.
- Mejorar la articulación adquiriendo mayor precisión, nitidez y velocidad en la misma. Articulaciones cruzadas (dos notas picadas y dos ligadas y viceversa, una nota picada y tres ligadas, y viceversa).
- Dominar todas las escalas y arpegios mayores. Negra=80.
- Dominar la escala cromática completa de memoria (digitaciones, no evolución de notas).
- Analizar la colocación de las respiraciones en un texto musical.
- Preparar y analizar críticamente la interpretación en público desde los planos técnico y actitudinal.
- Audición y análisis elemental de obras de diferentes estilos.

CONTENIDOS

- Estudio de las dinámicas en los tres registros de la flauta.
- Control básico de la afinación por medio de los elementos técnicos de presión y dirección de la columna de aire.
- Dominio de todas las escalas y arpegios mayores. Negra=80.
- Dominio de la escala cromática completa en distintas articulaciones. (picado, ligado, articulaciones cruzadas)
- Estudio de articulaciones de dificultad media aplicadas a estudios y obras.

-Memorización de obras del repertorio propio del curso e interpretación en público.

MATERIAL DIDÁCTICO

Textos básicos:

Célebre Método Completo de Flauta Vols.1 y 2 H.Altès. Revisión de A.Arias. Ed. Real Musical. Estudios 14-19.

Testos complementarios:

Etudes Mignonnes op. 131	G. Gariboldi. Ed. Billaudot.
20 Pequeños Estudios Op. 132	G. Gariboldi. Ed. Leduc.
125 Easy Classical Studies	F. Vester. Ed. Universal.

Piezas (orientativas):

Gavotte	M. Blavet.
Bourre	G. F. Handel.
Larghetto	B. Marcello.
Dolce	G. P. Telemann.
Serenade	F. Haydn.
Sonatina nº1	J. Hook.
Moment Musicale	F. Schubert.
Aria	G. Auric.
Air de Vielle	E. Bozza.
Berceuse Op.16	G. Fauré.
Sicilienne	M. Poot.

TEMPORALIZACIÓN

PRIMER TRIMESTRE:

Escalas y arpeggios en tonalidades mayores con todas las alteraciones.(Lección nº 15 de Altès). Negra=60

Escalas diatónicas mayores en 3ª hasta 2 alteraciones. Ritmo de corchea. Negra=40.

Célebre Método Completo de Flauta Vols.1 y 2 de Henry Altès. Lecciones 14-16 (estudio número 1).

Una obra de repertorio interpretada en la audición.

SEGUNDO TRIMESTRE:

Escalas y arpeggios en tonalidades mayores con todas las alteraciones. (Lección nº 15 de Altès). Negra=70

Escalas diatónicas mayores en 3ª hasta 4 alteraciones. Ritmo de corchea. Negra=40.

Ritmos sincopados.

Célebre Método Completo de Flauta Vol.2 Henry Altès. Lección 16 (estudios números 2 y 3)-17 (estudio número 1).

Una obra de repertorio interpretada en la audición, de estilo diferente a las de otros trimestres e interpretación en público.

Durante este trimestre habrá un examen en el que se interpretarán las escalas mayores de la lección 15 de Altès.

TERCER TRIMESTRE:

Escalas y arpeggios en tonalidades mayores con todas las alteraciones. (Lección nº 15 de Altès). Negra=80.

Escalas diatónicas mayores en 3ª hasta 6 alteraciones. Ritmo de corchea. Negra=40

Célebre Método Completo de Flauta Vol.2 Henry Altès. Lección 17 (estudio número 2)-18 (estudio número 6)-19 (estudio número 1).

Una obra de repertorio interpretada en la audición, de estilo diferente a las de otros trimestres. Un trabajo escrito a determinar en clase, relacionado con el repertorio. Audición de obras del repertorio.

OBJETIVOS MÍNIMOS

- Afianzamiento de todos los objetivos anteriores.
- Dominio de todas las escalas diatónicas mayores. Memorización de la escala cromática completa.
- Introducción de ritmos de complejidad media.
- Interpretación de estudios técnicos a solo (Altès 16, 17, 18-6, 19-1).
- Diferenciación estilística básica del repertorio instrumental.
- Memorización de pequeñas piezas e interpretación en público de las mismas.
- Independencia en decisiones interpretativas: Tempi, ornamentaciones elementales, articulaciones de complejidad media.

15. SEGUNDO CURSO DE SEGUNDO CICLO

OBJETIVOS

A los objetivos presentes en todos los cursos anteriores se suman los siguientes:

- Aplicar los recursos del dominio de la afinación al trabajo cotidiano del repertorio.
- Iniciar el conocimiento de los sonidos parciales de la flauta, y el funcionamiento acústico y mecánico elemental del instrumento.
- Trabajar tipos de articulación complejos. (I I I I , I I I I)
- Dominar todas las escalas y arpeggios mayores y menores hasta el do4. Negra=80.
- Escalas diatónicas mayores y menores en 3°. Ritmo de corchea. Negra=40.
- Conocer y practicar las notas de adorno básicas (trinos, apoyaturas, mordentes, grupetos).
- Solucionar con cierta autonomía problemas técnicos elementales durante el estudio.
- Plantear estrategias de estudio personales a corto y largo plazo.
- Memorizar obras con y sin acompañamiento.
- Interpretar y apreciar los diferentes estilos musicales basándose en las obras de repertorio.

CONTENIDOS

- Desarrollo de la sonoridad en función del fraseo y la afinación.
- Estudio de todas las escalas y arpeggios mayores y menores.
- Aplicación del estudio técnico como modo de mejora de aspectos individuales técnicos.
- Aplicación de articulaciones complejas al estudio técnico y del repertorio.
- La articulación aplicada a obras del Periodo Barroco y Clásico.

- Confección de cadencias (fermatas) personales a obras que lo requieran.
- Introducción al trabajo conceptual y de análisis crítico de obras de periodos musicales concretos.
- Conocimiento del funcionamiento acústico elemental del instrumento.
- Conocimiento del funcionamiento mecánico elemental del instrumento.
- Conocimiento de nuevas grafías y recursos sonoros y expresivos básicos de la flauta.

MATERIAL DIDÁCTICO

Textos básicos:

Célebre Método Completo de Flauta Vol.2 H.Altès. Revisión de A.Arias. Ed. Real Musical. Lecciones 19 (estudio número 3)-20 (estudio número1)-21 (estudios 1 y 2).

Textos complementarios:

Etudes Mignonnes op. 131	G. Gariboldi. Ed. Billaudot.
20 Pequeños Estudios Op. 132	G. Gariboldi. Ed. Leduc.
125 Easy Classical Studies	F. Vester. Ed. Universal.
La Flauta y la interpretación.	T. Boehm. Ed. Mundimúsica.
La Técnica de la Embocadura	Ph. Bernold. Ed. Stravaganza.
Escalas y arpegios	M. Moyse. Ed. Leduc.
Tone development through musical interpretation	M. Moyse. Ed. Leduc
Etudes chantantes	G. Gariboldi. Ed. Billaudot .
20 Pequeños Estudios	Gariboldi. Ed. Leduc.

Obras (índice orientativo):

12 Sonatas.	G. F. Handel.
12 Sonatas.	B. Marcello.
Sonata en Fa M.	G. Ph. Telemann.
Serenade.	J.Haydn
Danza de los Espíritus Bienaventurados	Ch.W. Gluck.
Andante en Do M. KV315	W.A. Mozart.
Sonatas KV.15.	W.A. Mozart.
Madrigal	Ph. Gaubert.
Sicilienne	G. Fauré.
El cisne	C.Saint-Saëns.
The entertainer rag.	S.Joplin

TEMPORALIZACIÓN

PRIMER TRIMESTRE:

Escala cromática ascendente y descendente con articulaciones básicas. (IIII , IIII)

Escalas y arpeggios en tonalidades mayores y menores con todas las alteraciones. (Volumen 2 de Altès, Cuaderno de Francisco González). Ritmo de negra (tónica) y corcheas. Negra=60.

Escalas diatónicas mayores y menores en 3º hasta 2 alteraciones. Ritmo de corchea. Negra=40.

La apoyatura. Trinos básicos.

Célebre Método Completo de Flauta Vol.2. H.Altès. Lecciones 19 (estudio nº 3)-20 (estudio número 1).

Una obra de repertorio interpretada en la audición pública.

SEGUNDO TRIMESTRE:

Escala cromática ascendente y descendente con articulaciones básicas. (IIII , IIII)

Escalas y arpeggios en tonalidades mayores con todas las alteraciones.). Ritmo de negra (tónica) y corcheas. Negra=70.

Escalas diatónicas mayores y menores en 3º hasta 4 alteraciones. Ritmo de corchea. Negra=40.

Trinos con resolución, mordentes grupettos.

Célebre Método Completo de Flauta Vol.1 H.Altès. Lección 21.

Una obra de repertorio interpretada en la audición pública, de estilo diferente a las de las otras audiciones.

Durante este trimestre habrá un examen en el que se interpretarán las escalas mayores y menores del Cuaderno de Francisco González.

TERCER TRIMESTRE:

Escala cromática ascendente y descendente con articulaciones básicas. (IIII , IIII)

Escalas y arpeggios en tonalidades mayores con todas las alteraciones.). Ritmo de negra (tónica) y corcheas. Negra=80.

Escalas diatónicas mayores y menores en 3º hasta 6 alteraciones. Ritmo de corchea. Negra=40.

Célebre Método Completo de Flauta Vol.1 H.Altès. Lección 25 (estudios 1 y 2).

Una obra de repertorio interpretada en la audición pública, de estilo diferente a las de las otras audiciones.

OBJETIVOS MÍNIMOS

-Afianzamiento de todos los objetivos anteriores.

-Dominio de todas las escalas diatónicas mayores.

-Escala cromática completa, ascendente y descendente con articulaciones.

- Escalas diatónicas mayores y menores.
- Interpretación de estudios técnicos a solo (Altès 19-3, 20-1, 21, 25-1 y 2).
- Identificación de criterios técnicos y musicales aplicados a los distintos estilos interpretativos.
- Aplicación de articulaciones y ornamentaciones propias en piezas adecuadas para ello.
- Preparación de un programa de concierto con obras de tres periodos diferentes.

16.- PRUEBA DE ACCESO A 2º DE PRIMER CICLO Y 1º Y 2º DE SEGUNDO CICLO DE FLAUTA TRAVESERA.**Acceso a segundo curso de primer ciclo:**

- Célebre Método Completo de Flauta de H. Altès vol. I, lecciones nº 1 a la nº 5 inclusive. Se preguntará un estudio de una de estas lecciones.

Acceso a primer curso segundo ciclo:

- Escalas mayores hasta 4 alteraciones (Altès vol.1).
- Célebre Método Completo de Flauta de H. Altès vol. I, lecciones nº 6 a la nº 13 inclusive. Se preguntará un estudio de una de estas lecciones.
- Una pieza del listado del 2º curso de primer ciclo, o de dificultad similar.

Acceso a segundo curso de segundo ciclo:

- Escalas mayores con todas las alteraciones (Altès vol. 2).
- Célebre Método Completo de Flauta, vol. I y II de H. Altès., lecciones nº 14, 16, 17, 18 (estudio número 6) y 19 (estudio número 1). Se preguntará un estudio de una de estas lecciones.
- Una obra del programa de 1º curso de segundo ciclo, o de dificultad similar.

REVISIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE

La Jefatura del Departamento.

La Jefatura de Estudios

REVISIÓN DEL TERCER TRIMESTRE

